Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE C102-01JS-0625-0052, SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE GOLF - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC) - LOTE 1**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

## ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 1 de abril de 2025 se acordó el inicio del expediente de contratación.

**SEGUNDO.-** Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente, a propuesta de la Unidad Directiva con competencia en Contratación, con fecha 6 de octubre de 2025, se dictó resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto.

**TERCERO.-** El valor estimado del procedimiento es de 43.000,00 €, el valor estimado se ha calculado teniendo en consideración el precio base de licitación de los 4 lotes y que no existe posibilidad de prórroga ni de modificados.

El valor estimado por lote es el siguiente:

| **Lote** | **Valor estimado** |
|---|---|
| Lote 1. | 9.000,00 € |
| Lote 2. | 6.000,00 € |
| Lote 3. | 21.500,00 € |
| Lote 4. | 6.500,00 € |

**CUARTO.-** Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de esta empresa pública, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 22 de octubre de 2025.

**QUINTO.-** Se han recibido las ofertas que se relacionan a continuación:

| NIF | Empresas licitadoras | Fecha presentación | Lote al que presenta oferta |
|---|---|---|---|
| B16912503 | GOLF MAKERS SOUTH COST SL | 20/10/2025 15:09 | 1, 2, 3 y 4 |
| B35271873 | HOLIDAY GOLF SL | 22/10/2025 13:35 | 1, 2, 3 y 4 |
| 44141804C | JOSE MARIA IZA RODRIGUEZ | 20/10/2025 10:16 | 1 y 2 |
| A78006715 | LANDE SA | 22/10/2025 11:29 | 1 y 3 |

**SEXTO.-** A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los candidatos cuya propuesta de exclusión se ha realizado en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las siguientes:

| Orden | Razón social | Motivo de exclusión |
|---|---|---|
| 1 | HOLIDAY GOLF SL | No ha presentado Anexo V por Lote. |
| 2 | LANDE SA | No cumple con las prescripciones técnicas del procedimiento en el lote 3 |

**SÉPTIMO.-** Para el Lote 1 (Toallas de golf), con fecha 26 de noviembre de 2025, la mesa de contratación propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de la valoración de las ofertas admitidas que se refleja a continuación:

| Empresas licitadoras | Oferta técnica | Oferta económica | Total |
|---|---|---|---|
| LANDE, S.A. | 0,00 | 50,00 | 50,00 |
| JOSE MARIA IZA RODRIGUEZ | 0,00 | 39,39 | 39,39 |
| GOLF MAKERS SOUTH COST SL | 0,00 | 36,52 | 36,52 |

**OCTAVO.-** Vista la propuesta, con fecha 28 de noviembre de 2025, el órgano de contratación dicta resolución de adjudicación provisional, condicionada al cumplimiento por parte de la empresa licitadora propuesta como adjudicataria, de la entrega de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos según se establece en el Pliego de Cláusulas Particulares.

**NOVENO.-** Se ha requerido, en cumplimento del art. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, con fecha 28 de noviembre de 2025, la documentación previa a la adjudicación al licitador propuesto, habiéndose comprobado por el Departamento de Contratación que dicha documentación se ha recibido en tiempo y forma.

Así, vistas las actas de la mesa de contratación y la propuesta de adjudicación que se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente, actuando en calidad de ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, como Director Gerente conforme a lo previsto en la escritura otorgada ante el Notario D. Juan Pino Lozano, en Málaga, el 17 de enero de 2023, y número de su protocolo 49, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al tomo 5.608, folio 175, hoja MA-107.414, inscripción 38ª:

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Adjudicar el expediente C102-01JS-0625-0052, SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE GOLF - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC) – Lote 1 (Toallas de golf), a LANDE, S.A., por por 6,50 €/ud. IVA no incluido (6.500,00 € para las 1.000 uds. previstas), confirmando la propuesta realizada:

**SEGUNDO.-** Se designa responsable del contrato que se adjudica a D. Abel Fuentes García, Jefe de Área de Dirección, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

**TERCERO.-** Publicar la resolución de adjudicación en el Perfil de Contratante y en el mismo día, notificar a la empresa licitadora de conformidad con el art. 151 de la LCSP.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

En Málaga, 4 de diciembre de 2025

Fdo. Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente

Contra esta adjudicación cabe interponer el recurso de alzada impropio al que se refiere el segundo párrafo del artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ante la Consejería a la que esté adscrita la sociedad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.